

SECCIÓN QUINTA

Núm. 8077

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

El tribunal de selección encargado de juzgar el proceso selectivo convocado para la provisión de cuatro plazas de oficial de cementerio de la plantilla de personal funcionario del grupo/subgrupo C2 del Ayuntamiento de Zaragoza, mediante ingreso por el turno libre de estabilización de empleo temporal (EET) y sistema selectivo de concurso-oposición, ha acordado:

Primero.— Celebración del primer ejercicio de la fase de oposición en los términos y condiciones acordadas en sesión del tribunal de selección de fecha 22 de julio de 2022 (acta núm. 8):

Fijar el próximo día 13 de diciembre de 2022 a las 8:00 horas como fecha y hora para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición en los términos y condiciones que a continuación se exponen, y la facultad de medicina, edificio B, sito en calle Domingo Miral, s/n, como lugar de celebración de aquel (anexo I).

Segundo.— Términos y condiciones de celebración del primer ejercicio, acuerdo de tribunal de selección de fecha 22 de julio de 2022 (acta núm. 8).

Informar a todos los aspirantes del proceso selectivo para el ingreso y provisión de cuatro plazas de oficial de cementerio que los términos y condiciones de celebración del primer ejercicio son las siguientes:

2.1. Declarar la conservación de las preguntas número 1 (R1), 2 (R2), 3 (R5), 6, 8 y 10, 11 a 50 (ambas inclusive) del primer ejercicio celebrado el día 20 de noviembre de 2021.

2.2. Convocar a los 211 opositores que participaron el día 20 de noviembre de 2021 en el primer ejercicio de la oposición para celebrar de nuevo el primer ejercicio del proceso selectivo, formulando para su contestación por los aspirantes un cuestionario limitado a las preguntas número 4, 5, 7, 9, R3 y R4, con el contenido previsto para las mismas en las bases de la convocatoria.

2.3. Las condiciones de celebración del ejercicio serán las previstas en las bases de la convocatoria y el tiempo será el proporcional para contestar a seis preguntas en relación al previsto en las bases: 6 minutos.

2.4. De no presentarse alguno de los aspirantes convocados, la hoja de respuestas de los mismos se corregirá y calificará conforme a lo contestado en el examen celebrado el 20 de noviembre de 2021, dando como respuestas en blanco las referidas a las preguntas número 4, 5, 7, 9, 11 y 44 del primer ejercicio.

Los aspirantes deberán ir provistos de DNI o documento equivalente (pasaporte o carné de conducir).

Lo que se hace público para general conocimiento.

I.C. de Zaragoza, 15 de noviembre de 2022. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.